

**AVISO NO. 1**

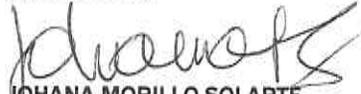
El Hospital Universitario Departamental de Nariño, se permite dar contestación al oficio presentado por la empresa Uniservice S.A.S dentro de la cotización No. cuyo objeto es: PRESTACION DEL SERVICIO DEL MACROPROCESO DE ALIMENTACION HOSPITALARIA ESPECIALIZADA PARA EL HOSPITAL, de la siguiente manera:

1. Se informa a los participantes de la presente cotización que el comité de contratación recomendó modificar el índice de capital de trabajo de la siguiente manera:

Capital de trabajo	Deber ser mayor o igual al 40% del valor del presupuesto oficial.
--------------------	---

2. Con respecto al pago de servicios públicos, efectivamente los mismos deberán ser asumidos por la empresa quien suscriba el contrato, en esa medida se anexa a la presente un discriminado de lo facturado por este concepto de la vigencia de 2017, el cual deberá ser tomado como referencia para la presentación de la cotización.

Atentamente,



**JOHANA MORILLO SOLARTE**  
GERENTE (E)

Proyecto: Subgerencia Administrativa y Financiera  
Oficina Jurídica

ORIGINAL FIRMADO

2. El valor a deducir de la facturación mensual por valor de DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MDA CTE (\$12.500.000.00), hace relación al uso de las instalaciones físicas del área de Nutrición. Y por otra parte incluye el costo de los servicios públicos de acueducto, energía eléctrica, gas y demás servicios, utilizados durante la ejecución del contrato, hasta tanto el hospital instale los medidores correspondientes para que sea el proveedor del servicio de alimentos quien los cancele de manera independiente. Igualmente el proveedor del servicio debe garantizar de forma independiente el valor del servicio de incineración por los residuos o desechos generados.

